

en la tarde.

Se vio informe de la junta de señores oficiales a las cuentas de la Sociedad y accion de la Sociedad pertenecientes a el año proximo pasado. La junta opina que se hallan suficientemente documentadas en su cargo y datos, y que no hallando equivocacion alguna en ella se debe despachar al Sr. Excmo. el correspond. <sup>te</sup> finquero; y asi se acordó.

El T. Escribano Sr. D. pidio certificacion de su servicio en la Sociedad, y se acordó darla el lo q. conuere y fuere a dar.

Con lo q. se termino la junta.

Carlos de Mencia José Antonio Penzoa